



**CONSORCIO PROVINCIAL DE PREVENCIÓN Y
EXTINCIÓN DE INCENDIOS, SALVAMENTOS Y
PROTECCIÓN CIVIL DE ZAMORA**

ANUNCIO

PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN POR EL SISTEMA DE TURNO LIBRE DE TRECE PLAZAS DE BOMBERO EN EL CONSORCIO PROVINCIAL DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS, SALVAMENTOS Y PROTECCIÓN CIVIL DE ZAMORA CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA Nº 2024/0104 DE 7 DE JUNIO DE 2024 (BOP Nº68 DE 12 DE JUNIO DE 2024)

**ANUNCIO CORRECCIÓN DE ERRORES CALIFICACIONES DEFINITIVAS CUARTO EJERCICIO
FASE DE OPOSICIÓN
(PRUEBA DE CONDUCCIÓN)**

El tribunal calificador, en sesión celebrada el día 4 de marzo de 2025, adoptó el siguiente acuerdo:

Examinada la documentación obrante en el expediente, se han apreciado los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

1º.- Que por Decreto del Presidente del Consorcio número 2024-0104 de 7 de junio de 2024 se aprobó la convocatoria y las bases del proceso selectivo para la cobertura mediante concurso-oposición por el sistema de turno libre de trece plazas de bombero, publicadas en el BOP de Zamora nº 68, de 12 de junio de 2024, en el BOCYL nº 115 de 14 de junio de 2024, cuyo extracto de la convocatoria fue publicado en el BOE nº 155, de 27 de junio de 2024.

2º.- En fecha 30 y 31 de enero de 2025 se celebró el cuarto ejercicio de los que integran la fase de oposición de la presente convocatoria.

3º.- El tribunal calificador con fecha 3 de febrero de 2025 publicó las puntuaciones provisionales de los aspirantes en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica del Consorcio y en la página web del Consorcio, estableciéndose un plazo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica del Consorcio, a los efectos de poder formular las reclamaciones oportunas.

Debe decir:

APELLIDOS	NOMBRE	Tiempo	NÚMERO DE PENALIZACIONES											Puntuación total de la prueba		
			Paradas involuntarias	Tocar conos	PRIMERA MANIOBRA			SEGUNDA MANIOBRA			TERCERA MANIOBRA					
					Tocar estructuras laterales	Tocar la valla 1	No alcanzar la línea c	Tocar valla	Tocar bordillo	Separación mayor de 30 centímetros	Más de 3 movimientos	Más de 3 movimientos	Tocar conos	Cambiar sentido de la marcha	Estacionar fuera de límites	
MARTINEZ RODRIGUEZ	PABLO JOSE	3'27"					1		1	1						1,4
MENDEZ OLLERO	MIGUEL ANGEL	3'23"								2						1,9
TOBOSO MENDIETA	VICTOR	3'24"					1		1							2,4

Contra el presente acto que no pone fin a la vía administrativa podrán interponerse los siguientes recursos:

- Preceptivamente, recurso de alzada ante el mismo órgano municipal que dictó el acto impugnado o ante la Presidencia del Consorcio en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente día hábil a la notificación o publicación del acto, en la forma y con los requisitos previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Previa interposición del recurso de alzada, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-administrativo de Zamora, en la forma y con los requisitos exigidos por la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación o publicación del recurso de alzada, si la resolución de este fuera expresa, y si no lo fuera, en el plazo de seis meses, contados a partir del día siguiente a aquel en que, de acuerdo con su normativa específica, se produzca el acto presunto (si no se hubiera dictado y notificado resolución expresa del recurso de alzada en el plazo de tres meses, a computar desde el día siguiente al de su interposición, este se tendrá por desestimado, salvo en el supuesto previsto en el artículo 24.1, tercer párrafo, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).
- Cualquier otro que se estime procedente.

En Zamora, a 6 de marzo de 2025

La Secretaria del Tribunal

CRISTINA FIDALGO DEVESA

El Presidente del Tribunal

TOMAS DE LA FUENTE MARTIN

